

Declaración International Committe for Robot Arms Control
Declaración del Comité Internacional para el Control de las Armas Robóticas
Leído por: Dra. Roser Martinez Quirante

Señor presidente, representantes de las naciones, miembros de la sociedad civil,

Durante los últimos 5 años en la Convención de armas Convencionales, hemos visto una mayor comprensión de los problemas y desafíos planteados por los sistemas de armamento autónomo. El ICRAC está satisfecho con el consenso general sobre la necesidad de retener el control humano sobre estos sistemas de armamento, en particular, sobre las funciones críticas de selección y eliminación de objetivos. Por ello consideramos que ha llegado el momento de establecer unos mecanismos legales vinculantes que restrinjan el uso de armamento autónomo subrayando la importancia del juicio humano en decisiones críticas.

Durante nuestra participación en esta convención, hemos generado un gran número artículos científicos, libros e informes que enfatizan tres clases principales de riesgo.

Primero, esta tipología de armas no puede garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario. No debemos dar un cheque en blanco a la tecnología futura. Con la comercialización a gran escala de la IA es cierto que estamos observando una gran innovación en ámbitos benéficos para la humanidad, pero al mismo tiempo estamos comprobando la aparición de muchos problemas con sesgos en los algoritmos de decisión y de reconocimiento facial que pueden ser dramáticos si se aplican en un contexto bélico.

Si las naciones invierten en base a especulaciones tecnocientíficas, creemos que será prácticamente imposible volver a la posición de partida cuando las nuevas tipologías de conflicto que anuncian estas armas, se materialicen. Instamos a los estados a considerar la veracidad de la tecnología actual y sus limitaciones en la selección crítica de objetivos legítimos.

Segundo, hay considerables valores morales en riesgo. Ninguna máquina, computadora o algoritmo es capaz de reconocer a un ser humano como tal, ni puede respetarlo como un ser con derechos y dignidad humana. Solo lo observa como un bit de información. Una máquina, sin intuición, sin ética ni moral, ni siquiera puede entender lo que significa estar en estado de guerra, y mucho menos lo que significa terminar con una vida humana.

Las decisiones para acabar con la vida humana deben ser tomadas por los humanos y de forma no arbitraria para ser justificadas. Además, no debemos confundir el hecho de que los humanos desarrollan programas informáticos con el objetivo que los resultados calculados de esos programas constituyan decisiones humanas. Si bien la responsabilidad por el despliegue de la fuerza letal es una condición necesaria para el cumplimiento de los estándares mínimos éticos en el conflicto armado, esa responsabilidad por sí sola no es suficiente,

requiriendo también el reconocimiento de lo humano, de su dignidad, y la reflexión sobre el valor de la vida y la justificación del uso de la fuerza violenta.

En tercer lugar, los sistemas de armas autónomos representan un gran peligro para la seguridad global. El umbral para la aplicación de la fuerza militar se reducirá y la probabilidad de conflicto aumentará. Nos preocupa que los mecanismos de control humano establecidos y controlados encaminados a una doble verificación y reconsideración, funcionen como cajas de seguridad o interruptores y puedan ser fácilmente desconectados. Esto, en combinación con interacciones de algoritmos imprevisibles y resultados impredecibles, aumentará la inestabilidad del conflicto. Además, el desarrollo y uso de armas autónomas por parte de algunos Estados proporcionará fuertes incentivos para su proliferación, incluido su uso por parte de actores que no son responsables ante los marcos legales que rigen el uso de la fuerza. ¿Realmente necesitamos esta nueva carrera competitiva de armamentos?

Desde el ICRC así como desde otras organizaciones involucradas en la Campaña Stop Killer Robots, en representación de una gran parte de la sociedad civil internacional, instamos a la Convención a sentar las bases para la elaboración de un tratado internacional que tenga como objetivo principal prohibir de manera preventiva las armas autónomas en aplicación clara del principio de precaución.